

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO



TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

CÓDIGO: ICFE-P-41 / F-03

VERSIÓN: 02

EMISIÓN: 14 AGOSTO 2017

ENTIDAD PRODUCTORA: INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

OFICINA PRODUCTORA: GRUPO TÉCNICA

CÓDIGO DE LA OFICINA PRODUCTORA: 122

Página 1 de 1

CODIGOS			DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL			RETENCIÓN		DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO
Dep.	Serie	Subserie	Serie Documental (S)	Subserie documental (Sd)	Tipo documental	AG	AC	E	S	CT	M/D	
122	150	15	INFORMES	Informes de Gestión	*Informes de gestión	1	4			CT		La subserie documental obedece al cumplimiento de los objetivos anuales plasmados por la entidad en desarrollo de su misionalidad, donde se refleja el avance de las actividades y aquella de mayor importancia. De acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 03 del 2015, y con el fin de asegurar la preservación de la información consignada en la serie de Informe de Gestión, una vez esta haya permanecido un (1) año en el Archivo de Gestión y cuatro (4) en el Archivo Central, deberá ser conservada en su totalidad en su soporte original; contando su tiempo de retención a partir del cierre del expediente, para este caso, al cierre de cada vigencia correspondiente.

Convenciones

Convenciones Retención

AG: Archivo de Gestión
AC: Archivo Central

Convenciones Disposición Final

E: Eliminación S: Selección CT: Conservación Total
M/D: Microfilmación / Digitalización

Ciudad y Fecha de Trabajo
Bogotá D.C., noviembre 2020

Elaboró:
TSD. YAJAIRA YANISE LÓPEZ VARGAS

Firma del Representante Legal ICFE

Nombre: Coronel. RODRIGO ANDRÉS GAMBA ROJAS
Cargo: DIRECTOR INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

Vo.Bo. Oficina Productora